

EDICTO

Nº Edicto: 20907

Carátula: GARAY, MARIA DE LOS ANGELES C/ GONZALEZ, BLAS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-01383-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6472

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en la ciudad de Viedma, cita a los presuntos herederos de Blas González y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir (datos del inmueble) NC:18-2-G-730-13 del Balneario El Cóndor, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos "GARAY, MARIA DE LOS ANGELES C/ GONZALEZ, BLAS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" - EXPTE. N°VI-01383-C-2025. Publíquese por un (2) días. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora OTICCA. Viedma, 27 de febrero de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000256